

DEPARTAMENTO: GARANTIAS
NUESTRA REF: SE0016250006
REF. DEL EXTERIOR: GBE000000761
FECHA: QUITO, 07 DE FEBRERO DE 2025

SEÑORES
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
VEINTIMILLA E5 66 Y REINA VICTORIA
LA MARISCAL
EQUADOR

ESTIMADOS SEÑORES:

POR CUENTA, ORDEN Y RIESGO DE CAIXA GERAL DE DEPOSITOS, BANCO PICHINCHA C.A., CON DOMICILIO PRINCIPAL EN QUITO, ECUADOR, CONSTITUYE GARANTIA BANCARIA INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE COBRO INMEDIATO A FAVOR DE USTEDES, HASTA POR LA CANTIDAD DE USD 98.503,13 (NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES CON 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PARA RESPALDAR ESPECIFICAMENTE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO NO. PE-CBDMQ-2024-008, PARA LA "ADQUISICION DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

LA PRESENTE GARANTIA SE MANTENDRA EN VIGENCIA HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 17:00 HORAS (DIECISIETE) , FECHA DESDE LA CUAL QUEDARA CANCELADA Y SIN VALOR ALGUNO, AUN CUANDO EL PRESENTE DOCUMENTO NO NOS FUERE DEVUELTO.

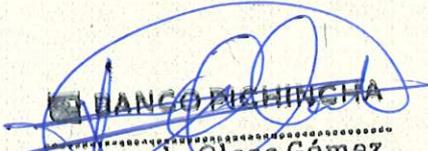
QUEDA ENTENDIDO QUE ESTA GARANTIA PODRA HACERSE EFECTIVA EN EL SOLO CASO DE QUE NOS PRESENTE, HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2027, EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO Y UNA COMUNICACION POR ESCRITO SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN LA QUE SE EXPRESE QUE NUESTRO(A) GARANTIZADO (A) NO HA CUMPLIDO CON SU COMPROMISO (O DETALLAR MOTIVO)

ESTA GARANTIA NO TIENE RELACION CON NINGUN OTRO DOCUMENTO, INSTRUMENTO O CONTRATO EXISTENTE O QUE SE SUSCRIBIERE EN EL FUTURO ENTRE USTEDES Y JACINTO MARQUES OLIVEIRA SUCRS LDA, Y QUE TALES DOCUMENTOS, INSTRUMENTOS O CONTRATOS NO LA MODIFICAN, POR LO QUE NO ASUMIMOS NINGUNA RESPONSABILIDAD LEGAL NI DE NINGUN OTRO ORDEN QUE NO SEA LA QUE SE ESTIPULA EXPRESAMENTE EN ESTE DOCUMENTO.

//////////////////////////////////// USD 98.503,13 //////////////////////////////////////

MUY ATENTAMENTE,

(FIRMA AUTORIZADA)
BANCO PICHINCHA C.A


BANCO PICHINCHA
Fernanda Oleas Gómez
Administrador Operaciones
Balcón Corporativo

F.R.